

El presente CLUF es de aplicación a Usted si ha realizado su compra dentro de los Estados Unidos o Canadá.

El presente Contrato de Licencia de Usuario Final ("CLUF") es un contrato legal entre usted y TomTom Inc., Estados Unidos de América ("TomTom"). Usted acepta que el presente CLUF posee la misma validez que cualquier contrato escrito negociado y firmado por usted. El presente CLUF es aplicable al uso de software, de software preinstalado en cualquiera de sus aparatos de hardware y elementos que acompañen a los mismos, entre los que se incluye CD-Rom, disquete, tarjeta de memoria, paquete de descarga u otro medio portador de datos y todos los contenidos y programas de contenidos ("Software").

Le rogamos que lea el presente CLUF con atención. El uso de todo o parte del Software implica la aceptación por su parte de todos los términos y condiciones de este CLUF. La rotura del precinto de un CD-Rom, disquete o tarjeta de memoria, y clicar en el botón "Acepto" para descargar cualquier actualización, mejora o suplemento se considera uso del Software.

Si no está de acuerdo con los términos de este CLUF, no utilice el Software y devuelva el Software no usado, así como el hardware y los artículos que lo acompañan ("Hardware") al lugar donde lo adquirió a la mayor brevedad. Si ya ha pagado el Software y/o Hardware, podrá obtener una devolución del precio de compra siempre y cuando (a) no use el Software y/o Hardware, y (b) devuelva el Software y/o Hardware junto con el recibo que justifique el pago efectuado al lugar donde lo adquirió.

1) **CONCESIÓN DE LICENCIA:** El presente CLUF le concede una licencia ("Licencia") que le permite usar el Software siempre y cuando se haya instalado en un único equipo o dispositivo Hardware en todo momento y en tanto en cuanto el Software se combine con un único sistema de navegación. Esta Licencia es de carácter no exclusivo e intransferible. Esta Licencia no confiere ningún derecho sobre futuras actualizaciones, mejoras o suplementos del Software. No obstante, si se obtienen actualizaciones, mejoras o suplementos del Software, el uso de tales actualizaciones o mejoras se regirá por este CLUF y sus modificaciones y puede estar sujeto a pagos y condiciones adicionales.

2) **COPYRIGHT:** El copyright y otros derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre el Software y cualquier copia autorizada que usted pudiera realizar pertenecen a TomTom y/o a sus proveedores. TomTom le permite el uso del Software únicamente con las condiciones descritas en el presente CLUF. Todos los derechos que no se otorguen de forma específica a través del presente CLUF quedan reservados a TomTom. Puede (a) realizar una copia del Software con fines de copia de seguridad o archivo exclusivamente o (b) transferir el Software a un único soporte siempre y cuando conserve el original exclusivamente con fines de copia de seguridad o archivo. No está autorizado a copiar el manual o manuales del producto ni los materiales escritos que acompañan al Software salvo para su uso personal. Usted se convierte solamente en el propietario del soporte material de los datos, pero no adquiere ningún derecho de propiedad sobre el Software.

3) **OTRAS RESTRICCIONES:** Se prohíbe el alquiler, préstamo, presentación pública, exhibición, difusión, o cualquier otro tipo de distribución del Software y/o el Hardware. Fuera de lo permitido por la legislación aplicable, ni usted ni ninguna otra persona que haya asignado están autorizados a modificar el Software y/o el Hardware, ya sea en parte o en su totalidad, a analizarlo mediante la inversión de los procesos de ingeniería, a descompilar o desmontar el Software y/o Hardware, ni a crear productos derivados de éste.

4) **CONFIDENCIALIDAD:** Usted reconoce y acepta que el Software ha sido desarrollado gracias a una inversión considerable de tiempo y dinero por parte de TomTom, por lo que es información confidencial y secreto comercial de TomTom y/o terceros. Usted se compromete a mantener estrictamente la confidencialidad del Software y a no revelar ni proporcionar a otras personas acceso a él.

5) **LICENCIAS DE SOFTWARE DE TERCEROS:** Es posible que los productos TomTom hagan uso de software de terceros. Sin perjuicio de las cláusulas 2, 3 y 4, el uso de algunos de los materiales de terceros incluidos en el Software puede estar sujeto a otros términos y condiciones. Los avisos oficiales de copyright y condiciones de licencia específicas de códigos y algoritmos de software de terceros figuran en la carpeta 'Third Party Software Licenses' (Licencias de software de terceros) del CD/SD/ROM/disco duro. Mediante la presente acepta los términos y condiciones de dicho software de terceros.

6) **GARANTÍA LIMITADA:**

a) TomTom no garantiza ni puede garantizar que el Software y/o el Hardware funcionen sin errores. Usted debería tener especialmente en cuenta que pueden producirse errores de cálculo durante el uso de Software y/o Hardware en un sistema de navegación a causa, por ejemplo, de condiciones atmosféricas locales y/o datos incompletos.

b) Salvo en lo dispuesto por el documento de Garantía Limitada incluido con el Hardware ("Garantía Limitada") en su caso, y en la medida en que la ley aplicable lo permita, TomTom y sus proveedores ofrecen el Hardware y el Software "TAL CUAL Y CON TODOS LOS FALLOS QUE PUDIERAN CONTENER", y rehúsan mediante la presente cualquier otra garantía o condición, ya sea expresa, implícita o legal, incluida, sin que suponga límite alguno, (si la hubiere) toda garantía implícita, obligación o condición de:

comerciabilidad, no infracción, disfrute, integración de sistemas, calidad satisfactoria, adecuación para un fin concreto, fiabilidad o disponibilidad, precisión o integridad de respuestas, resultados, elaboración, ausencia de virus, habilidad y cuidado necesario, todas ellas en relación con el Software y/o el Hardware, y la prestación o no prestación de soporte u otros servicios, información, software y contenido relacionado a través del Software y/o el Hardware o de otro modo, que pudieran derivarse del uso del Software y/o el Hardware. Esta salvedad no es de aplicación (i) a ninguna condición implícita de titularidad ni (ii) a ninguna garantía implícita de conformidad con la descripción. Si la ley aplicable requiere garantías implícitas en relación al Software o al Hardware, la duración de tales garantías estará limitada a noventa (90) días. Algunos estados y/o jurisdicciones no permiten la limitación de la duración de una garantía implícita, por lo que puede que lo mencionado anteriormente no le resulte de aplicación.

c) Sin perjuicio del Período de Garantía descrito en la Garantía Limitada, en su caso, en el supuesto de que usted incumpliera cualquiera de los términos del presente CLUF, el Período de Garantía expirará en la fecha en que se haya producido dicho incumplimiento.

7) LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

a) Ni TomTom ni sus proveedores asumirán responsabilidad alguna ante usted o ante terceros respecto a ningún daño indirecto, incidental, consecuente, especial o ejemplar (entre los que se incluyen, en cada caso, sin que suponga límite alguno, daños por impericia en el uso del equipo o el acceso a los datos, pérdida de datos, pérdida de negocio, lucro cesante, interrupción del negocio o similares) derivado del uso o de la impericia en el uso del Software y/o el Hardware, incluso cuando TomTom haya sido avisado de la posibilidad de que se produzcan tales daños.

b) Con independencia de los daños de cualquier naturaleza que haya podido sufrir (incluidos, sin limitación, todos los daños aquí referidos y todos los daños directos o generales ya sean por contrato o de otra naturaleza), la responsabilidad total de TomTom y cualquiera de sus proveedores en virtud de cualquiera de las disposiciones del presente CLUF y su único recurso en virtud del mismo estará limitada al importe abonado por usted por el Software y/o el Hardware.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7(a) y (b), o de cualquier disposición al respecto contenida en el presente CLUF, la responsabilidad de las partes en caso de muerte o daños personales derivados de la propia negligencia no tendrá carácter limitado.

d) Algunos estados y/o jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que puede que las limitaciones o exclusiones arriba indicadas no le sean de aplicación.

8) **TERMINACIÓN:** Sin perjuicio de ningún otro derecho, TomTom puede poner fin a este CLUF de forma inmediata en el caso de que usted incumpla cualquiera de sus términos y condiciones. En este caso, deberá destruir todas las copias del Software y todos sus componentes. Las disposiciones del presente Contrato se prolongarán tras la terminación del mismo, siguiendo vigentes tras la terminación del presente CLUF: Los Artículos 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, y 13. TomTom se reserva el derecho de interrumpir, con o sin preaviso, los servicios de actualizaciones, mejoras o suplementos que se ofrecen a través del uso del Software.

9) **VÍNCULOS CON SITIOS DE TERCEROS:** TomTom no se hace responsable del contenido de sitios o servicios de terceros, de los vínculos contenidos en sitios o servicios de terceros ni de los cambios o actualizaciones ocurridos en sitios o servicios de terceros. TomTom le ofrece estos vínculos y acceso a sitios y servicios de terceros únicamente para su comodidad. No obstante, la inclusión de vínculos o acceso no implica la aprobación por parte de TomTom de dichos sitios o servicios de terceros.

10) **DERECHOS DE TERCEROS:** Ningún tercero ajeno al presente CLUF posee derecho en virtud de la ley aplicable sobre los derechos de terceros para exigir o forzar el cumplimiento de cualquiera de los términos del presente CLUF. No obstante, esto no afecta a ninguno de los derechos o recursos de terceros existentes o disponibles además de dicha ley aplicable.

11) CONTRATO COMPLETO: El presente CLUF (incluido cualquier anexo o modificación del mismo que se incluya con el paquete de Software y/o Hardware), junto con la Garantía Limitada, en su caso, y cualquier otros términos y condiciones, en su caso, constituye el contrato completo entre usted y TomTom en relación con el Software y/o el Hardware y los servicios de soporte (si los hubiere), y sustituye a toda comunicación, propuesta o afirmación oral o escrita realizada con anterioridad o de forma contemporánea relativa al Software o cualquier otra cuestión estipulada en este CLUF. En caso de que los términos de cualquier normativa o programa de TomTom para servicios de soporte (distintos de los de la Garantía Limitada) entren en conflicto con los términos de este CLUF, se estará a lo dispuesto por los términos del presente CLUF. Aun cuando alguno de los términos del presente CLUF fuera considerado nulo, no válido, de imposible aplicación o ilegal, el resto de los términos del mismo continuarán en vigor.

12) TRADUCCIONES: La versión inglesa del presente CLUF tiene validez sobre todas las demás. Cualquier traducción de la misma se ofrece tan sólo para su comodidad.

13) LEGISLACIÓN VIGENTE: El presente CLUF y cualquier litigio surgido en relación al mismo o al uso del Software y/o el Hardware o de cualquier otra índole se encuentra regido por la legislación de Massachussets, dejando sin validez cualquier principio que pudiera surgir en aplicación de la ley de otra jurisdicción. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías queda excluida de la aplicación del presente CLUF. La totalidad de los litigios relacionados con el presente CLUF se someterá a la legislación de los tribunales federales o estatales que se encuentran en Boston, Massachusetts, que tendrán jurisdicción exclusiva sobre los mismos.

Si tiene alguna pregunta relativa al presente CLUF, o si desea ponerse en contacto con TomTom por cualquier motivo, visite TomTom en la página Web <http://www.tomtom.com>.